



## AVISO SOBRE PROCESO DE ACREDITACIÓN DE

### SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICA PROFESIONAL (CAPTURA EN SISTEMA)

Estimada Comunidad ARPA:

Esperando se encuentren muy bien, con gran emoción se les comparte la siguiente información relacionada con el [proceso de acreditación del Servicio Social y la Práctica Profesional](#).

1.- Las [actas de calificación](#) de las materias de [Servicio Social](#) se mantendrán abiertas por un periodo [máximo de 2 años](#) y las de [Práctica Profesional](#) por un [máximo de 1 año](#), desde su [inicio hasta su conclusión](#), para que las y los tutores docentes de Servicio o Práctica Profesional los acrediten.

2.-Las y los tutores docentes de las asignaturas de Servicio Social y Práctica Profesional, podrán [capturar las calificaciones todos los días viernes](#), en un horario de [9:00 a 17:00 hrs.](#), [a partir del 29 de octubre de 2021](#) (exceptuando el periodo de reinscripción para evitar saturar el sistema de autoservicios).

Así que, si ya concluiste, contacta a tu tutor/a docente y entrega la documentación requerida (carta nombramiento, tres reportes y carta de término de la dependencia).

Esta información beneficia a la comunidad estudiantil, quien podrá acreditar su Servicio Social y Práctica Profesional en tiempo y forma.

H. Puebla de Zaragoza, a 28 de Octubre de 2021.

Mtra. Tanit Guadalupe Serrano Arias  
Coordinadora de Vinculación ARPA BUAP  
<https://admin.arpa.buap.mx/vinculacion/>

